



118091

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL; S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viriato, 48, por "ANCLA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un ancla sumamente manejable y de constitución sencilla, pues sus componentes se han obtenido mediante chapa estampada.

5. Esencialmente el ancla en cuestión consta de dos palas simétricas y por su extremo superior finalizan en la uña de enganche y están dotadas en sus lados adyacentes de pestañas dobladas en sentidos opuestos que se prolongan interiormente en una oreja taladrada, atravesadas conjuntamente por una barra que constituye el cepo y entre las cuales queda articulado por un extremo un pasamanos que constituye
- 10.



la caña oscilante, provista en su extremo superior de un orificio que constituye el arganeo para el atado del cabo de fondeo.

5. De las orejas descritas parten sendos brazos accionados, cuyos extremos estan apoyados en las caras internas de una pinza que constituye la cruz, cuyas ramas están unidas por sus extremos a ambos lados de las palas y presentan sendas escotaduras por las cuales sobresalen la caña oscilante, cuya oscilación está limitada por la amplitud de las escotaduras.
- 10.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del ancla; la figura 2 es una vista en alzado frontal; la figura 3 es una vista en alzado lateral y la figura 4 es una sección en planta superior.

20. El ancla descrita consta en los aludidos dibujos de dos palas simétricas -1- de contorno trapezoidal obtenidas por medio de chapa estampada, cuyo extremo superior constituye la uña -2- mientras que el lado mayor de cada una presenta sendas pestañas -3- dobladas en sentidos opuestos de las cuales se prolongan orejas -4- con orificios alineados
25. atravesados por una barra de articulación -6- que constituye el cepo. Alrededor de la misma barra -6- está articulado por un extremo el pasamanos o pletina -7- por medio del orificio -8- quedando situado este pasamanos entre las dos

118091 26 NOV



pestañas -3- y constituyendo la caña del ancla dotada en su extremo libre del orificio -9- , que forma el arganeo para el atado de la cadena o cabo de fondeo.

5. De las orejas -4- parten sendos brazos acodados -10- cuyos extremos doblados se apoyan en las caras internas, de las ramas de una pieza -11- a modo de pinza, que forma la cruz, cuyas ramas están soldadas por sus extremos a ambos lados de las palas -1-. Dichas ramas están dotadas de escotaduras -12p de anchura decreciente, por las cuales sobresale la caña -7-, limitando su oscilación alrededor de la barra -6-.

10. En el ancla descrita se observa que las palas -1- la barra o cepo -6- y la cruz -11-, forman un conjunto solidarizado, mientras que la caña -7- tiene una oscilación alrededor -6-, limitada por las escotaduras -12-. Gracias a ello al tocar fondo, el ancla se abate fácilmente clavándose las uñas sobre el piso arenoso, pudiendo no obstante levantarse fácilmente cuando deba izarse el ancla.

15. Destaca del ancla descrita su poco volumen, lo cual hace que la misma sea muy manejable, permitiendo su fácil estiba en un lugar reducido de a bordo, ya sea pañol escobén o cualquiera de los rincones que existen a ambos lados de la roda. Tales características la hacen sumamente útil para yates y pequeñas embarcaciones, si bien puede usarse también en embarcaciones de mayor tonelaje, adoptando las medidas requeridas.

20. En cuanto a su realización cabe destacar que la misma se ha concedido por medio de chapa estampada lo cual

118091 26 NOV



abaratada sin duda su coste.

- Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.
- 5.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Ancla, que está constituida esencialmente por dos chapas estampadas de contorno trapezoidal, simétricas que constituyen las palas, cuyo vértice aguzado forma la uña y dotada en los lados adyacentes de pestañas dobladas en sentidos opuestos de las cuales se prolongan por el extremo inferior sendas orejas con orificios alineados o atravesados por una barra que forma el cepo y que está al canto inferior de las palas, yendo articulado alrededor del cepo y entre las dos palas, un pasamanos que constituye la caña provisto de orificios en su extremo libre que actúa arganeo, mientras que de las dos orejas descritas parten sendos brazos acodados que se apoyan en las caras opuestas de una pieza que constituye la cruz cuyas ramas están solidarizadas por sus extremos a ambos lados de las palas y en una zona próxima a su extremo inferior, disponiendo las ramas en cues
- 10.
- 15.
- 20.

118091



26 NOV

ti3n de sendas escotaduras por las que sobresale el pasamanos oscilante, cuya oscilaci3n es limitada por la extensi3n de las escotaduras descritas.

2. Ancla.

5.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas escritas a m3quina por una sola cara.

Barcelona, 26 de noviembre de 1965.

LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S.A.

p. a.

I. PONTI

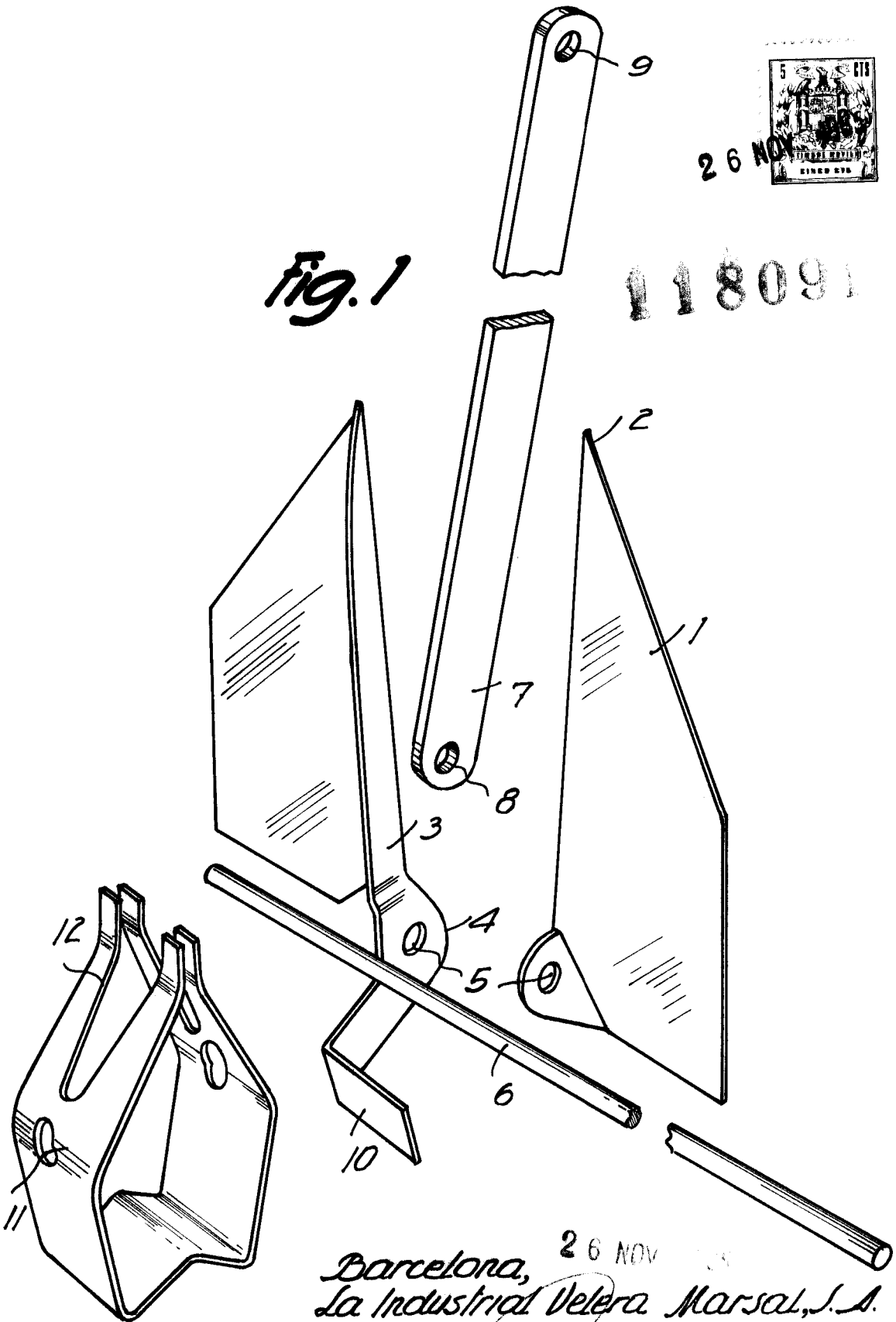
R.R.



26 NOV

118091

Fig. 1



Barcelona, 26 NOV 1958
La Industrial Velera Marsal, S.A.
p.a. I. PONTI

P. P.

13/41

13/41

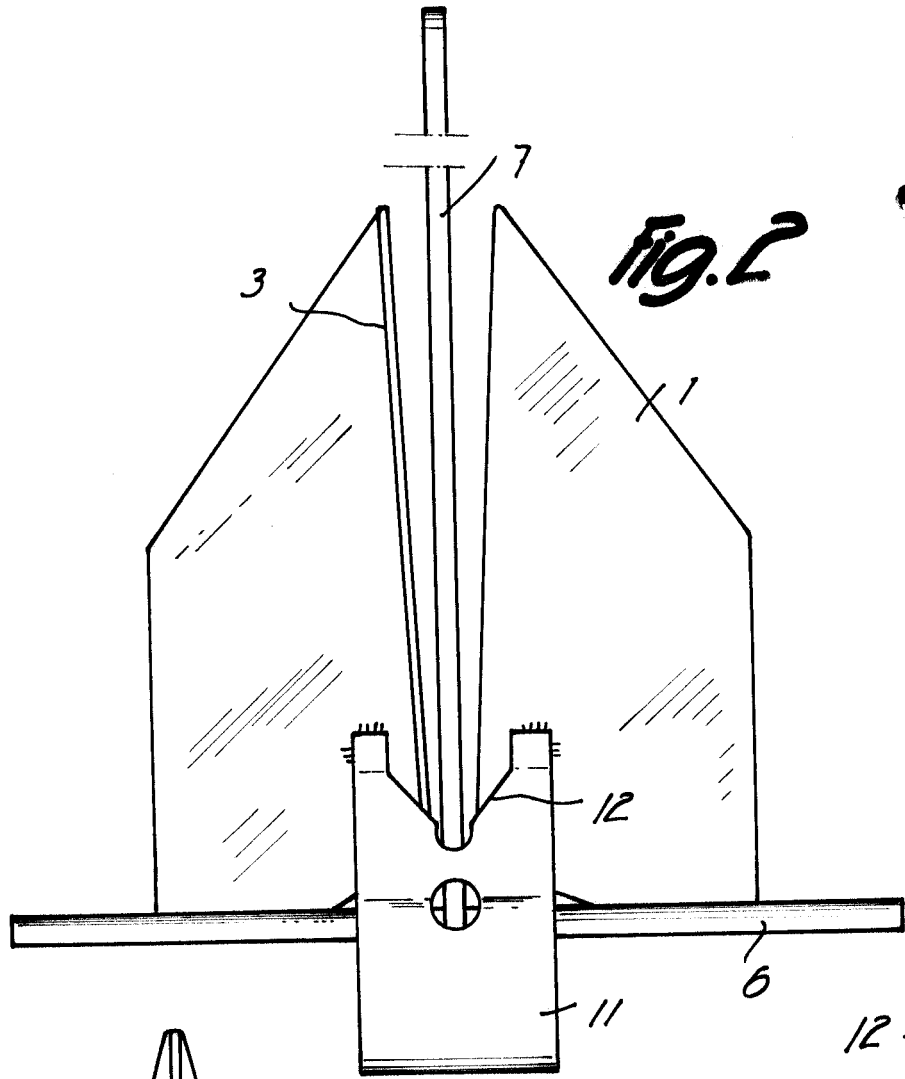


Fig. 2



26

118091

Fig. 4

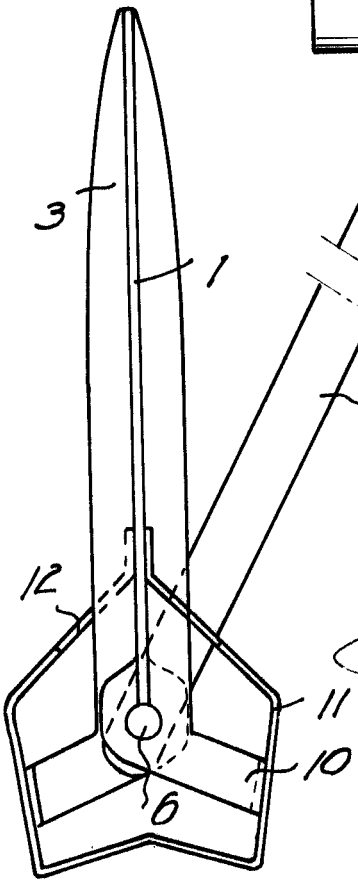
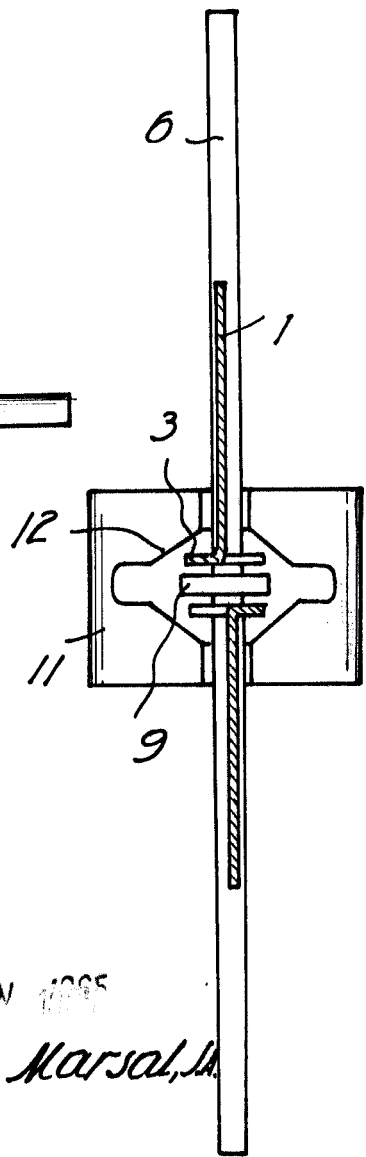


Fig. 3

Barcelona, 6 NOV 1905
 La Industrial Velea Marsal, S.
 p.a. I. PONTI